

APROXIMACIÓN AL MUNDO FUNERARIO DE AL-MARIYA (ALMERÍA) A PARTIR DE UN ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE LAS MAQĀBIR AL-ḤAWD Y AL-ŠARĪ‘A AL-QADĪMA

AN APPROACH TO THE FUNERARY WORLD OF AL-MARIYA (ALMERÍA) BASED ON AN ARCHAEOLOGICAL STUDY OF THE MAQĀBIR AL-ḤAWD Y AL-ŠARĪ‘A AL-QADĪMA

Karen BOIGUES ESCRIVÀ *

Resumen

La historia de al-Mariya (Almería), una de las ciudades andalusíes más relevantes desde su fundación como *madīna* en el año 955, sigue presentando numerosos aspectos por investigar. Por ello, el presente trabajo se centra en el estudio de las *maqābir* almerienses, en particular *al-Ḥawd* y *al-Šarī‘a al-qadīma*, a través de la arqueología funeraria, con la finalidad de aproximarse a la sociedad almeriense de la época mediante un estudio comparativo que integra las fuentes escritas y las intervenciones arqueológicas.

Palabras Clave

Al-Andalus, Almería, *maqbara*, *al-Ḥawd*, *al-Šarī‘a al-qadīma*.

Abstract

The history of al-Mariya, one of the most significant Andalusi cities since its foundation as a *madīna* in the year 955, still presents numerous aspects to be explored. Therefore, this research focuses on the study of the Almerian *maqābir*, particularly *al-Ḥawd* and *al-Šarī‘a al-qadīma*, through funerary archaeology. This approach allows for a closer understanding of Almerian society at the time through a comparative study that integrates written sources, archaeological interventions.

Key words

Al-Andalus, Almería, *maqbara*, *al-Ḥawd*, *al-Šarī‘a al-qadīma*.

INTRODUCCIÓN

Tanto en la cultura islámica como en otras sociedades, la muerte ha ocupado un papel fundamental en la creación de la identidad de dicha sociedad. Estas creencias, que se manifiestan en fuentes escritas para ponerlas en práctica, recrean las reglas, la ideología y la visión del mundo de su sociedad. Existen ciertas limitaciones a la hora de estudiar la vida y la muerte en al-Andalus, pero a partir de la arqueología intentamos estudiar el mundo funerario y las características que se relacionaban con el ritual y la escatología musulmana.

Es por esto por lo que el objetivo principal del presente trabajo es realizar un estudio arqueológico de las *maqābir al-Ḥawd y al-Šarī‘a al-qadīma* de la ciudad de Almería, también conocida como al-Mariya. Esta investigación constituye un punto de partida en el desarrollo del conocimiento de la Almería islámica y su cultura funeraria, cuyo estudio queda abierto a futuras investigaciones que profundicen y enriquezcan la comprensión de este ámbito.

* Universidad de Granada, Proyecto I+D “Maqbara. Arabización, islamización y resistencias a través de los espacios cementeriales en el sureste de al-Andalus” (PID2020-113188GB-I00), karenboigues@gmail.com, ORCID: 0009-0008-6600-8810.

Es necesario destacar que la totalidad del estudio se incorpora dentro del Proyecto I+D “*Maqbara. Arabización, islamización y resistencias a través de los espacios cementeriales en el sureste de al-Andalus*” (PID2020-113188GB-I00), un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Social Europeo Plus.

METODOLOGÍA

En primera instancia, se desarrolla una revisión bibliográfica mediante la cual llegar a entender históricamente la Almería medieval y cómo funcionaba su urbanismo. Es así como se pudieron localizar geográficamente las diferentes maqābir de al-Mariya, siendo los cementerios *al-Ḥawd* y *al-Šarī'a al-qadīma* nuestro objeto de estudio.

Con lo referente al mundo funerario, se han revisado desde las primeras investigaciones realizadas hasta las más recientes acerca del contexto cementerial andalusí y almeriense (TORRES BALBÁS 1957b; MARTÍNEZ GARCÍA *et al.*, 1995; SARR MARROCO 2023b; CARA BARRIONUEVO 2024). A continuación, también es necesaria la investigación sobre las principales características del ritual islámico y de todas las creencias y tradiciones que se siguen en este proceso (CASTILLO CASTILLO 1987; CHAVET LOZOYA 2015), desde que el individuo empieza a presentar signos de su cercano fallecimiento hasta los pasos que se deben seguir una vez inhumado el cuerpo. También es imprescindible comprender las normas que se regían dentro de los cementerios a partir de las fetuas (FIERRO BELLO 2000) donde se exponían detalles tan importantes como las características constructivas de las tumbas, la materialidad permitida en ellas y/o la organización espacial de los cementerios.

Finalmente, se realiza un análisis y síntesis de la información extraída a partir de las intervenciones arqueológicas realizadas en las áreas urbanas que atañen a nuestro objeto de estudio, siendo de gran importancia los anuarios arqueológicos por la gran información que aportan, tanto histórica como arqueológica. Es necesario destacar que, durante dicha revisión bibliográfica, se han podido acotar los límites de los cementerios y catalogar como imprescindibles para el trabajo aquellas intervenciones que documentaron restos óseos asociados a las *maqābir al-Ḥawd* y *al-Šarī'a al-qadīma*.

Por una parte, en cuanto a *al-Ḥawd*, solo se realizó una excavación en el año 2000. Esta se localizó en la avenida del Mar, haciendo esquina con la calle Mariposa (CARA BARRIONUEVO *et al.*, 2003; BERNAL MORALES y DÍAZ SOTO 2007). Fue dirigida por Rosa Morales Sánchez, y se pudieron exhumar un total de ocho esqueletos. Esta intervención es muy importante, ya que, por ahora, es la única que ha podido documentar esqueletos asociados a dicha maqbara. Por tanto, su memoria de excavación y su inventario son los documentos que se han utilizado como fuente principal para hacer el estudio arqueológico.

Por otra parte, la maqbara *al-Šarī'a al-qadīma*, situada en pleno centro urbano y, en concreto, en la plaza donde se encuentra el actual Ayuntamiento de Almería. Los restos materiales de este cementerio han podido ser documentados con mayor frecuencia, probablemente como consecuencia de la realización de diferentes intervenciones urbanas vinculadas a las obras de remodelación y restauración de los edificios inmediatos. Fueron diversas las excavaciones que documentaron inhumaciones asociadas a dicha maqbara (DÍAZ SOTO 2002; DÍAZ SOTO y MELLADO SÁEZ 2006; SANTOS IBARRA *et al.*, 2007; SANTOS IBARRA *et al.*, 2008), pero el presente trabajo se ha centrado en los restos de tres de las actuaciones realizadas. En primer lugar, la intervención denominada como El Paso (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987); en segundo lugar, la excavación realizada unos años más tarde en la plaza de la Constitución, nº14 y nº15 (DÍAZ SOTO 2002); y, finalmente, la intervención en el nº 3 de la misma plaza durante el 2015 (MELLADO SÁEZ 2015).

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La ciudad de Almería se localiza en el suroeste de la península ibérica, rodeada al oeste por la sierra de Gádor, al norte por la sierra Alhamilla, el valle y delta del río Andarax queda al este y, al sur, el mar Alborán (Fig.1). Esta delimitación propicia que la ciudad se ubique en la llanura litoral baja, adaptándose al relieve de la sierra y a los profundos barrancos de esta. Mediante esta adaptación geográfica se crea un ambiente caracterizado por pronunciados contrastes entre montes áridos y altos, una urbe llana y el mar.



Fig. 1. Mapa de la península ibérica y de Almería (en detalle). A partir del sombreado del relieve del Instituto Geográfico Nacional (IGN) se pueden observar las características geográficas del entorno comentadas. Autoría propia.

Es importante destacar también que la situación costera de Almería hizo que la ciudad tuviera, en diferentes momentos de la historia, un notable privilegio. No solo constituía un punto estratégico por su localización litoral -caracterizada por ofrecer un abrigo natural frente a los vientos y el oleaje- sino que además presentaba unas condiciones favorables en el entorno subacuático como consecuencia de la profundidad del fondeadero, facilitando así la entrada de las embarcaciones (DEL MASTRO OCHOA 2023: 22).

CONTEXTO HISTÓRICO

Se sigue haciendo referencia en este apartado a la situación privilegiada que tenía Almería gracias a su contacto con el mar Alborán, ya que esta sería una de las razones por las que, durante época andalusí, se establecieran en dicho territorio los nuevos pobladores. De hecho, se han documentado restos arqueológicos, concretamente un pozo con material de época emiral, donde se evidencia el uso de la zona de La Chanca mediante actividades agrícolas, marítimas y artesanales (RAMOS LIZANA 2015: 767).

Como sabemos, a partir del año 711 se produce lo que generalmente conocemos como la conquista arabo-amazig o islámica, una llegada que provoca importantes cambios lingüísticos, políticos, culturales, sociales, religiosos, económicos, materiales, etc. Poco a poco el litoral almeriense va adquiriendo un mayor interés, y esto se puede observar ya que el emir omeya 'Abd al-Rahmān II empezó a establecer nuevos habitantes en la desembocadura de Andarax y a extender el territorio hacia el mar.

Durante los primeros años de 'Abd al-Rahmān III como emir, la ciudad de Almería siguió siendo una fortaleza dependiente de la ciudad de *Baŷŷāna*, pero, más tarde, tras su proclamación como califa en el 929, se

empezaron a generar una serie de cambios que harían que la ciudad de *al-Mariya* pasase a convertirse en la capital de la *kura*, creciendo así exponencialmente su importancia dentro del territorio de al-Andalus. Fueron tales las ventajas que el fondeadero almeriense proporcionaba al emirato, que Abd al-Rahmān III terminó por trasladar la marina califal hacia sus costas. Esto provocó que *al-Mariya* fuese la sede de la flota califal entre el 930 y 955. Pero este no sería su fin, sino que en el 955 dejó de tener esa dependencia portuaria con *Baŷāna* para ser fundada como una *madīna* propiamente dicha. Esto provoca toda una serie de cambios urbanísticos como el amurallamiento de la ciudad, la ampliación de la alcazaba y la construcción de la mezquita aljama. De hecho, *al-Mariya* pasaría a ser el centro administrativo, religioso e intelectual; que, además, tendría su propio puerto, el cual estaría caracterizado por el transporte y desembarco de mercancías, flotas y pasajeros. Y, como es evidente, con todo el contacto que esto supone con el norte de África y el mar Mediterráneo.

Aunque la Almería califal tuvo un gran desarrollo urbanístico, económico y poblacional, no sería hasta el periodo taifa cuando se empezaría a generar su esplendor. A partir de este crecimiento demográfico, se generaron nuevos barrios a las afueras de la ciudad, los cuales se terminarían de cercar en el periodo de Jayrān. Estos arrabales serían: al este, el conocido como *al-Muṣallā*, donde se extenderían las tareas comerciales; y, al oeste, el *rabad al-Hawd*, también conocido como el Barrio de la Hondonada o el Arrabal de los Alfareros. Esto provocó que los cementerios de dichos arrabales quedaran intramuros, por lo que se estableció un nuevo cementerio: la *maqbara Bāb Baŷāna*, denominado así por encontrarse a los pies de la puerta con el mismo nombre.

Durante la taifa almeriense la ciudad de *al-Mariya* también aumenta su actividad intelectual (VELÁZQUEZ BASANTA 2023: 93), pero será en el periodo almorávide cuando *al-Mariya* se convierta en una de las ciudades más importantes de al-Andalus, siendo Granada su capital. Fue entonces cuando, entre finales del siglo XI y principios del XII, el puerto adquiere un mayor protagonismo, transformándose así en el principal puerto andalusí (SARR MARROCO 2023a: 105).

Mientras tanto, los reinos cristianos siguieron una estrategia basada en la presión económica hacia los reinos taifas, hasta el punto de crear una inestabilidad importante en el territorio andalusí. En el caso de *al-Mariya*, como consecuencia del protagonismo comercial que tuvieron las ciudades italianas en los puertos mediterráneos, se llevó a cabo una alianza cristiana entre las repúblicas italianas y el reino de Alfonso VII que provocó una ocupación feudal durante diez años, ya que en 1157 se crea una ofensiva almohade que termina con dicha ocupación (DIAZ LÓPEZ 2023).

Fue entonces cuando los almohades desarrollaron toda una serie de rehabilitaciones urbanas, como la construcción de nuevas murallas con la finalidad de cercar y proteger la *madīna*. Aun así, parece que a partir de este momento el *rabad al-Hawd* presenta cierto abandono; mientras que, en el *rabad al-Muṣallā*, se documenta una amortización urbanística desde el siglo XI hasta el XIV (MELLADO SÁEZ 2015: 10). Políticamente, el poder almohade empezó a menguar cuando perdieron la batalla de Navas de Tolosa en el año 1212 y poco a poco las ciudades más importantes de al-Andalus empezaron a caer en manos de las tropas cristianas.

Fue así como la representación del poder andalusí se acotó entre las ciudades Jerez, Jaén, Almería, Málaga y Granada, territorios que conformarían el Reino Nazarí. A partir de este momento *al-Mariya* se caracterizó por presentar una ruralización de sus espacios, un hecho típico en aquellas ciudades que manifestaron una unificación de las actividades rurales tanto dentro como fuera de las murallas. Esto posiblemente se debió a que el número de ciudadanos almerienses disminuyó hasta un 60%, como consecuencia de la epidemia de peste (1348-1349) y la inmigración hacia otras ciudades (DIAZ LÓPEZ 2023). Dada la descendencia demográfica los barrios laterales fueron abandonados, provocando que el *rabad al-Hawd* dejara de ser ocupado; y que el *rabad al-Muṣallā* presentara amplias zonas abandonadas.

Las presiones del ejército cristiano no cesaron, concluyendo así con la entrega de Almería, las Alpujarras y la costa granadina a partir de las capitulaciones del rey Fernando III de Castilla en el año 1489. Y, por último, la entrega de Granada sería efectiva el 2 de enero de 1492.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Las *maqābir* de al-Mariya

De manera introductoria es necesario recalcar que no solo existieron los tres espacios funerarios que se conocen como los más importantes (*maqbara Bāb Baŷŷāna*, *maqbara al-Ḥawd* y *maqbara al-Šarī'a al-qadīma*) sino que en otras áreas de la ciudad se han documentado ocupaciones de uso cementerrial que no se asociaban a las citadas *maqābir* (Fig.2). Como se verá más adelante, uno de los cementerios más importantes es la *maqbara al-Ḥawd*. Su ocupación parece ser que empezaría a mediados del siglo X, ya que se localizó una estela funeraria datada del año 956 (RAMOS LIZANA 2015: 812), y, aunque se siguió utilizando de manera puntual hasta el siglo XIV, su ocupación funeraria más intensa se documenta hasta el siglo XIII.

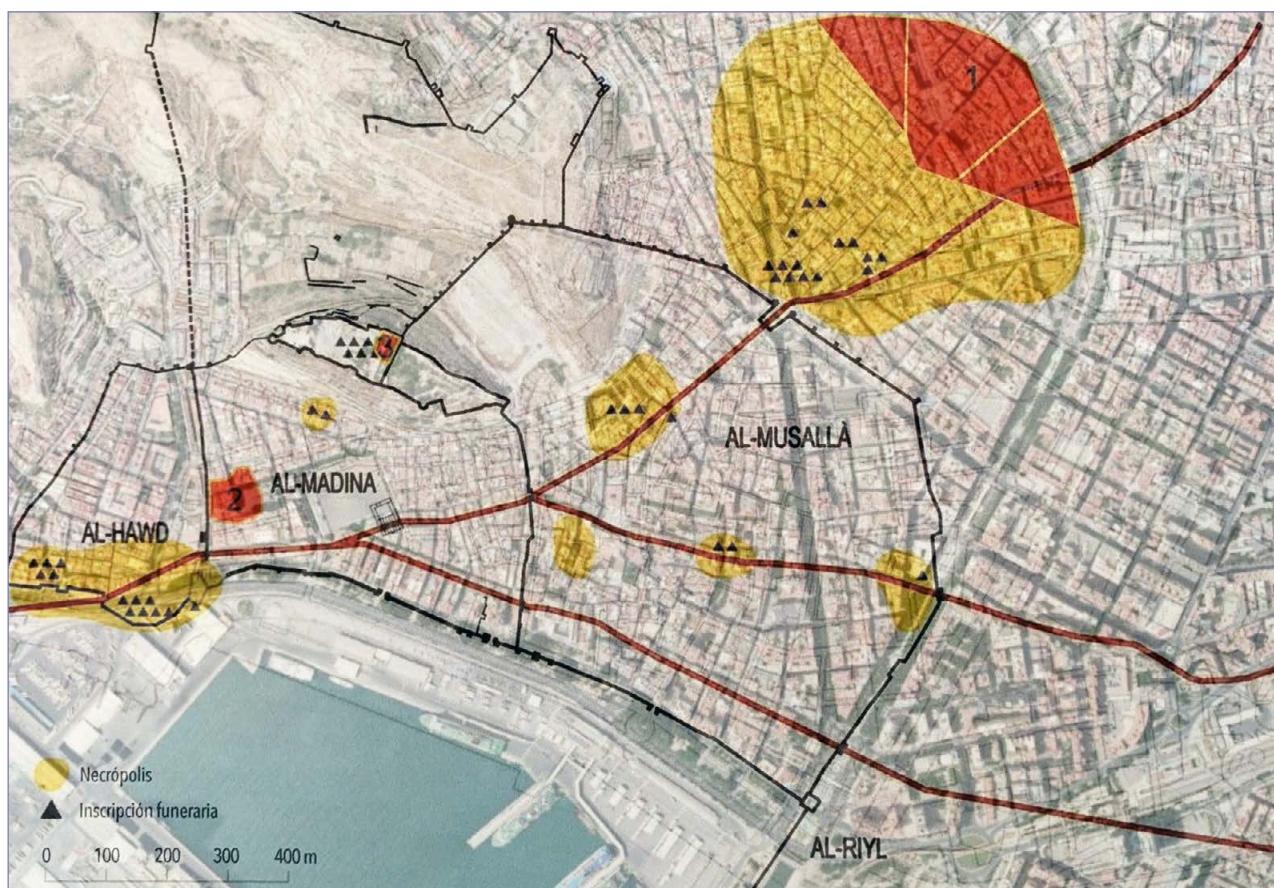


Fig. 2. Plano detallado de la Almería islámica con la representación de sus murallas y la extensión y localización de sus cementerios islámicos (SARR MARROCO 2023b: 306), superpuesto con la parte suroeste de la Almería actual (IGN). Autoría propia.

En cuanto a la *madīna*, es necesario destacar que se documentaron diferentes espacios funerarios. El más antiguo se documentó en la calle Arquímedes, donde las tumbas presentaban un ritual funerario en decúbito supino, posiblemente anterior al proceso urbanístico que se llevó a cabo una vez Almería se fundó como *madīnat al-Mariya*. Es decir, anterior a la segunda mitad del siglo X.

Dentro del *rabad al-Muṣallà* se ubicaría la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma*, uno de los objetivos principales del presente trabajo. Fue uno de los cementerios más importantes durante época califal y durante la época de las primeras taifas -el gobierno de los eslavos Jayrān (1014-1028) y Zuhayr (1028-1038), y la dinastía de los *Banū*

Sumādīh (1038-1091)-. Sus inicios datan del siglo X, y, aunque quedara intramuros tras el cercado del *rabad* en el siglo XI, siguió en uso unos años después, aproximadamente hasta mediados del siglo XII.

Parece ser que existieron otros espacios dedicados al uso funerario en *al-Mariya*. Durante años se ha documentado la presencia de estructuras funerarias y restos óseos de época islámica en diferentes calles de la ciudad. Por ejemplo, en las calles Serrano y Alfonso VII se localizaron restos sepulcrales datados como anteriores a la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma*. También se habrían documentado en la Plaza Pavía esqueletos que se inhumarían durante la primera mitad del siglo XIII. Igualmente se han localizado sepulturas en las calles Reducto, San Antón, San Pedro el Viejo, Campomanes. Y, por último, la *maqbara Bāb Bayyāna*, la más extensa e importante de la ciudad de *al-Mariya*. Su uso empezaría con el amurallamiento de *Jayrān*, ya que este espacio quedaría extramuros, a los pies de la muralla, aunque los cementerios *al-Šarī'a al-qadīma* y *al-Hawd* se llegasen a utilizar paralelamente, esta llegaría a ser la que mayor extensión y estructuras funerarias presente.

Maqbara al-Hawd

Esta *maqbara* también se conoce como el cementerio del Aljibe (MORALES SÁNCHEZ y GARCÍA LÓPEZ 2000: 5) y se localiza en la parte occidental de la ciudad, en el actual barrio de La Chanca, donde se encontraba durante época islámica el *rabad al-Hawd*, también conocido como el Arrabal de los Alfareros (Fig. 3). Según la tradición, en sus inicios el cementerio se ubicaba extramuros, pero como consecuencia del crecimiento demográfico y espacial de la ciudad, la cual iba extendiéndose hacia los laterales, se llevó a cabo el amurallamiento de *al-Mariya* a inicios del siglo XI con el gobierno de *Jayrān* (1014-1028), provocando así el cercamiento del arrabal y del mismo espacio funerario.

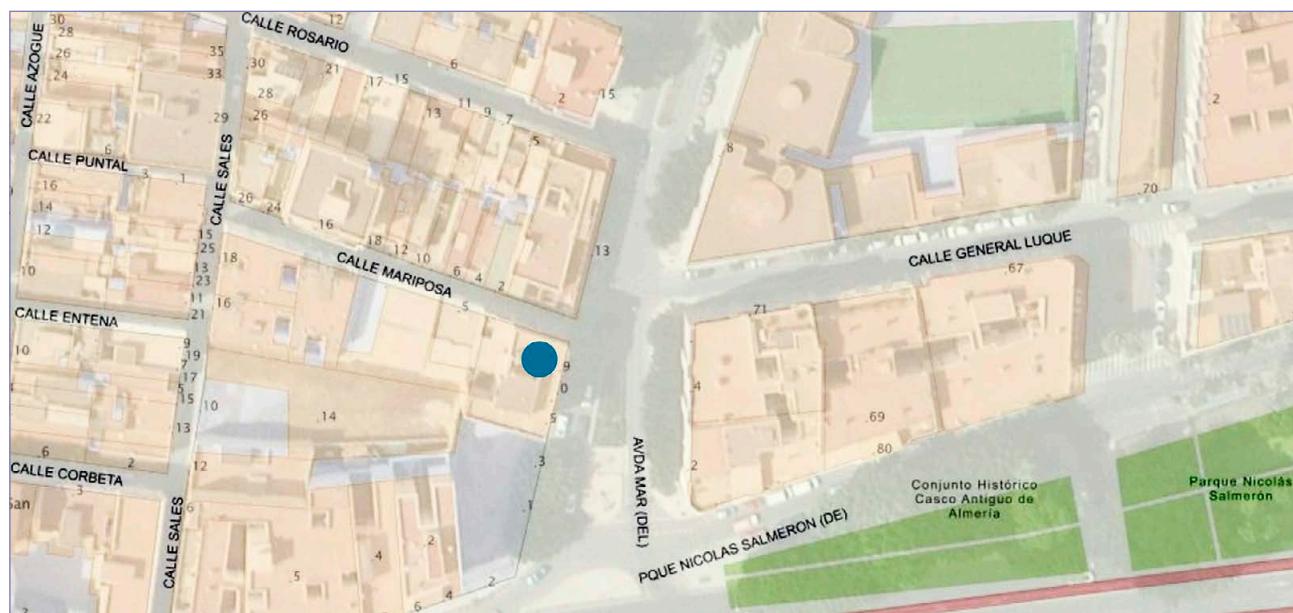


Fig. 3. Plano detalle del barrio de La Chanca y de la avenida del Mar de Almería (IGN). El punto azul marca la parcela donde se desarrolló la intervención arqueológica que documentó esqueletos asociados a la maqbara al-Hawd (CARA BARRIONUEVO et al., 2003).

Autoría propia.

En cuanto a sus antecedentes arqueológicos se puede destacar que en el barrio de La Chanca se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas de urgencia, pero mayoritariamente se documentaron estructuras de uso doméstico y comercial (BERNAL MORALES y DÍAZ SOTO 2007: 1-10). Esto sucede porque las excavaciones se

plantearon en las zonas más al norte del arrabal, donde estas construcciones eran más habituales como consecuencia de la importante actividad comercial que tuvo el *rabad al-Hawd*. También se hallaron estructuras funerarias en las proximidades de la Iglesia de San Roque durante los siglos XVII y XIX (RAMOS LIZANA 2015: 145) y lápidas en las playas de Almería (TORRES BALBÁS 1957b: 178). Pero no fue hasta el año 2000 cuando se evidenció, mediante metodología arqueológica, la localización *in situ* de esqueletos asociados a la *maqbara al-Hawd*. La primera fase de ocupación está datada de principios del siglo X y la primera mitad del siglo XII, entre la fundación de la *madīna* y los años anteriores al amurallamiento de la ciudad, ya que sus tumbas parecen ser previas a la urbanización del *rabad*. Las tumbas se caracterizaron por ser fosas excavadas generalmente en el geológico, sin presencia de cubiertas (CARA BARRIONUEVO et al., 2003: 47).

En cuanto a la segunda fase, se afirma que es la que presenta un mayor uso funerario, datada entre la segunda mitad del siglo XII y el siglo XIII. Presenta una estructuración del espacio mediante muros de tapial encofrado que parecen ordenar el cementerio. De esta etapa son las tumbas con cubiertas de *mqābriyyas*, un monumento funerario característico en la ciudad de Almería a lo largo de los siglos XI y XIII, durante la presencia almorávide. Aunque estas, como consecuencia de las posteriores urbanizaciones, no presentan un buen estado de conservación ya que los remates están prácticamente destruidos (CARA BARRIONUEVO et al., 2003: 49). Finalmente, la tercera fase de ocupación, donde se documentaron una mayor presencia de tumbas infantiles de fosa simple, delimitadas y cubiertas por ladrillos macizos.

En cuanto a la posición de los ocho esqueletos que se exhumaron en esta intervención, se indica que están depositados en decúbito lateral derecho, orientando los pies hacia el noreste y la cabeza hacia el suroeste. Los brazos estaban extendidos a lo largo del cuerpo y las extremidades inferiores flexionadas con los pies juntos (CARA BARRIONUEVO et al., 2003: 53).

Maqbara al-Šarī'a al-qadīma

El nombre genérico por el que se conoce este cementerio es por *maqbara al-Šarī'a al-qadīma*, pero también tiene otros nombres como consecuencia de la cercanía con otros espacios urbanos. Por ejemplo, al mismo tiempo podemos decir que esta área funeraria se conoce como el cementerio del oratorio viejo o *xarea vieja*, ya que se encontraba extramuros junto al *šarī'a*, el oratorio al aire libre. Además, también se denomina como *maqbara al-Muṣallà* porque, una vez llevado a cabo el amurallamiento de *Jayrān* a principios del siglo XI, el cementerio quedó dentro de este mismo barrio, el cual sería llamado como *al-Muṣallà* por la presencia del oratorio.

Antes de seguir es importante tener claro qué es un oratorio al aire libre, denominado en árabe como *muṣallà* o *šarī'a*. Según expone Torres Balbás, ambas definiciones están en uso, aunque parece ser que la segunda es la que se utiliza en Occidente, siendo desconocido en el resto del mundo musulmán (TORRES BALBÁS 1948: 86). Recogiendo su definición, el oratorio es un espacio ubicado extramuros, justo en la parte oriental de la ciudad, en un sitio llano, libre y despejado. Para la población musulmana esta zona es relevante, ya que es donde se realizan las oraciones en comunidad. Las dos fechas más importantes del año son el fin del ayuno del *ramadān* y el primer día de la pascua grande (TORRES BALBÁS 1948: 85). Es interesante observar cómo este espacio al aire libre (*muṣallà* o *šarī'a*) que se estableció durante época islámica sigue en pie actualmente, conocido como Plaza de la Constitución, conocida también como Plaza Vieja.

Durante años se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas en las inmediaciones de la plaza, motivadas por las obras de rehabilitación de sus edificios. Las primeras excavaciones que se realizaron de la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma* están datadas del año 1987, una de ellas conocida como El Paso, localizada entre las calles Mariana, Jovellanos y Lope de Vega (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987: 18-28). En dicha inter-

vención se documentaron tres tipologías diferentes de tumbas: enterramientos de fosa simple sobre la roca virgen; otros delimitados con paredes de ladrillos macizos con cubiertas hechas a partir de rocas a modo de losas; y tumbas excavadas directamente en la roca virgen en fosa simple. Los cinco individuos exhumados en esta intervención se orientaban de este a oeste, con la cabeza al oeste y el rostro hacia el sur, al igual que los pies. Como se verá más adelante (Fig.5), las sepulturas vienen delimitadas por muros de mortero, que, según señala el anuario arqueológico, este espacio se podría tratar de un pequeño recinto funerario de carácter privado (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑEZ MARTÍN 1987: 22).

Otra intervención a destacar es la de Plaza la Constitución, del año 2002 (DÍAZ SOTO 2002: 2-15). En ella, además de documentarse una zona industrial asociada a un vertedero de alfar (DÍAZ SOTO 2002: 9), también se halló el espacio de uso funerario con la excavación de seis sepulturas. Como se puede observar en la Fig. 6 las tumbas parecen presentar una organización espacial a partir de un muro (Muro C). En la parte interna se localizan cuatro tumbas infantiles (T1, T2, T3 y T4) de fosa simple excavadas sobre el geológico; mientras que en la parte externa está la Tumba 5, caracterizada por presentar una delimitación hecha a partir de ladrillos macizos.

Finalmente, en el año 2015 se realizó otra excavación en la Plaza de la Constitución (MELLADO SÁEZ 2015: 1-28), donde se documentó cómo el nivel de uso cementerio se apoyaba sobre el nivel geológico -de la misma manera que en las anteriores excavaciones estudiadas-. Se localizaron un total de ocho tumbas, pero como consecuencia de las remodelaciones urbanísticas (tanto medievales como modernas y/o contemporáneas), los individuos presentaban un pésimo estado de conservación (MELLADO SÁEZ 2015: 16), interponiéndose así en un estudio óptimo de los restos óseos y estructurales. Aun así, se pudo observar que siete de estos enterramientos se señalizaban con *mqābriyyas*; mientras que el enterramiento restante se caracterizaba por ser una fosa simple delimitada con paredes de ladrillo macizo y losas de piedra a modo de cubierta.

CRONOLOGÍA DE LAS MAQĀBIR

Siguiendo con lo referente a la cronología de las *maqābir* estudiadas podemos decir que, según las fuentes consultadas y las memorias de excavación, parecen presentar una primera ocupación entre mediados y finales del siglo X, hasta usos puntuales del siglo XIV.

Por una parte, la maqbara *al-Hawd*, considerada la más antigua (SARR MARROCO 2023b: 304), ya estaría en uso a mediados del siglo X porque se ha documentado una inscripción funeraria datada del 956 asociada a este cementerio (RAMOS LIZANA 2015: 841), un año después de la fundación de al-Mariya como *madīna*. Con respecto a su uso durante los siglos posteriores, en la memoria de excavación y en el anuario arqueológico (CARA BARRIONUEVO *et al.*, 2000; BERNAL MORALES y DÍAZ SOTO 2007) se afirma que este cementerio estaría en funcionamiento hasta el siglo XIV, pero no de manera continuada, sino con inhumaciones puntuales. Es decir, las inhumaciones que se localizaron a cotas superiores se interpretaron como posteriores, vinculándolas a la reutilización del espacio que quedaba entre las tumbas. Además, dicho uso cementerio se puede confirmar mediante las fuentes escritas, ya que hay documentación que declara que la saga familiar de los *Banū Jatīma* tenían un mausoleo en el cual se enterró Ahmad Ibn Jatīma en el siglo XIV (RAMOS LIZANA 2015: 927).

Por otra parte, en cuanto a *al-Šarī'a al-qadīma*, se declara que, mediante los restos materiales y arqueológicos documentados en las excavaciones, el cementerio presentaría un primer uso de ocupación a mediados del siglo X (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987; DÍAZ SOTO 2002), siendo uno de los cementerios más importantes de época califal y también durante la taifa almeriense. Se cree que el cementerio dejó de estar en uso una vez realizado el amurallamiento del arrabal, pero, según Torres Balbás, este espacio funerario se siguió utilizando años después, ya que *Ibn Baškuwāl* citó diferentes inhumaciones realizadas en *al-Šarī'a*

al-qadīma hasta, al menos, 1052 (TORRES BALBÁS 1957b: 194). Además, se conoce un epitafio funerario de una de las mujeres de *Mu'izz*, donde se afirma que fue enterrada en la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma* en el año 1121. Esta inhumación ya sería paralela al funcionamiento de la *maqbara Bāb Baŷyāna*, la cual ya está en uso a finales del siglo XI -las primeras citas aparecen a partir del 1082 (TORRES BALBÁS 1957b: 194)-. Además, la ocupación de *al-Šarī'a al-qadīma* podría prolongarse hasta el siglo XIII (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987: 27), ya que se documentaron tumbas con *mqābriyyas*, asociándolas entre la época almorávide y los años posteriores.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LOS CEMENTERIOS

Como se ha visto en el trabajo, en tres de las cuatro excavaciones estudiadas se han documentado muros de mortero que parecen delimitar el espacio (avenida del Mar esquina calle Mariposa, El Paso y plaza de la Constitución nº14 y nº15) (Fig.4). Según declara Maribel Fierro en “El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios” (2000), aunque en los primeros siglos no estuvieron permitidas las construcciones que marcaran diferencias entre los individuos, poco a poco se fue generalizando la construcción de muros y de otras edificaciones como son el mausoleo (*qubba*) y los panteones (*rawda*) (FIERRO BELLO 2000).

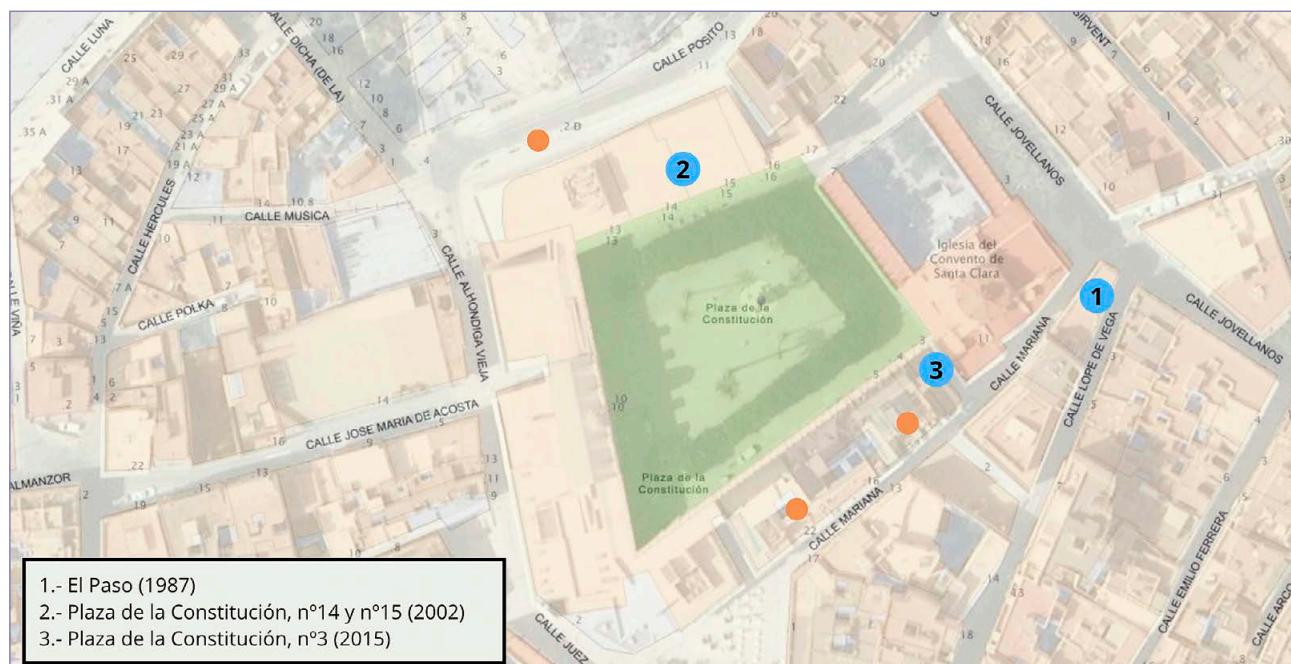


Fig. 4. Plano de las calles y las parcelas inmediatas a la plaza de la Constitución de Almería (IGN). Los puntos azules marcan las intervenciones arqueológicas estudiadas en el presente trabajo (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987; DÍAZ SOTO 2002; MELLADO SÁEZ 2015); mientras que los naranjas hacen alusión a aquellas intervenciones donde se documentaron restos óseos asociados a la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma* (DÍAZ SOTO y MELLADO SÁEZ 2006; SANTOS IBARRA et al., 2007; SANTOS IBARRA et al., 2008). Autoría propia.

En la intervención de avenida del Mar esquina calle Mariposa (2000), se plantea la idea que esta delimitación, aunque no se halle un cierre, forme parte de un pequeño recinto funerario marcado por una organización familiar (CARA BARRIONUEVO et al., 2000: 50). Dada la organización espacial que presentan los esqueletos en el interior del recinto, se podrían tratar de mausoleos, es decir, estructuras cuadrangulares, de muros bajos de tapial de mortero y una superficie con una capacidad de 5 m², aunque se han documentado otros de hasta 11 m² (CARA BARRIONUEVO et al., 2000: 53).

De hecho, en lo que a la *maqbara al- Hawd* se refiere, las fuentes escritas afirman que en ella se enterró a Ahmad Ibn Jatima en un mausoleo perteneciente a la saga familiar *Banū Jatīma*. Por tanto, sí que sería posible la existencia de estos recintos que, según Maribel Fierro, parece que empiezan a estar presentes en las fetuas ya de época almorávide (FIERRO BELLO 2000: 162). En este caso hay que tener en cuenta que en época califal ya hay fetuas que prohíben la utilización de elementos sobre las tumbas o las construcciones funerarias (FIERRO BELLO 2000: 159), por lo que podemos considerar que, si estos hechos se prohíben, es porque tal vez se practicaban habitualmente, contrariamente a lo que se declaraban en las sentencias jurídicas. Estas construcciones “eran desaprobadas sobre todo porque ocupaban espacio, porque quitaban homogeneidad y hacían que algunos musulmanes tuviesen privilegios frente a otros” (FIERRO BELLO 2000: 157).

Siguiendo con lo referente a la *maqbara al-Šāri'a al-qadīma* también se documenta la construcción de un muro en la excavación de El Paso (1987) y de plaza la Constitución (2002). En la primera (Fig. 5) se localiza esta delimitación de mortero de unos 130 cm de altura y 80 cm de espesor, el cual se relaciona con ese posible recinto funerario de carácter privado (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987: 22). Este parece que sería anterior a la primera mitad del siglo XII, ya que a partir de ese periodo es cuando se intensifica el uso urbano del espacio, siendo pues colmatado por edificaciones de carácter doméstico (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987: 23). En el caso de la segunda intervención (Fig. 6) el muro excavado tiene un espesor menor al anterior, de unos 40 cm (DÍAZ SOTO 2002: 11). Se observa cómo en el interior se localizaron cuatro tumbas infantiles, mientras que en el exterior se halla otra tumba, perteneciente a un individuo adulto. Sería interesante poder realizar más intervenciones arqueológicas en esta área con la finalidad de investigar si esta organización se debe a una acción intencionada o, por el contrario, es un hecho aleatorio.

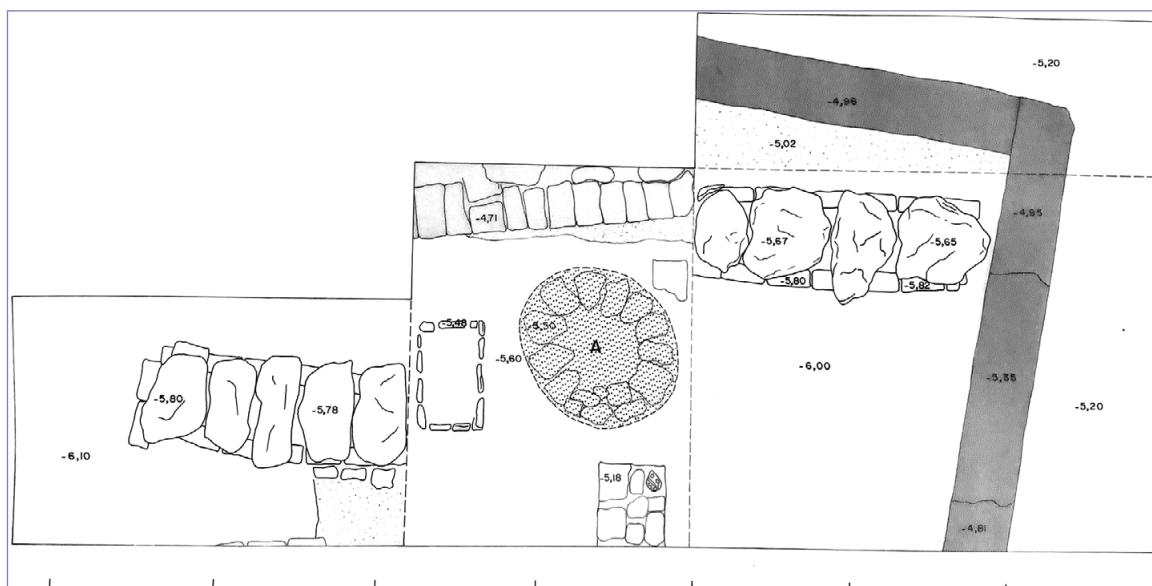


Fig. 5. Dibujo arqueológico de la excavación de El Paso (MARTÍNEZ GARCÍA y MUÑOZ MARTÍN 1987). Se observan enterramientos caracterizados por tener una tumba delimitada con paredes de ladrillo macizo y cubierta con losas de piedra. También el muro al que se ha hecho referencia. Autoría: Julián Martínez García (Delegación Territorial de Educación de Almería. Departamento de Arqueología).

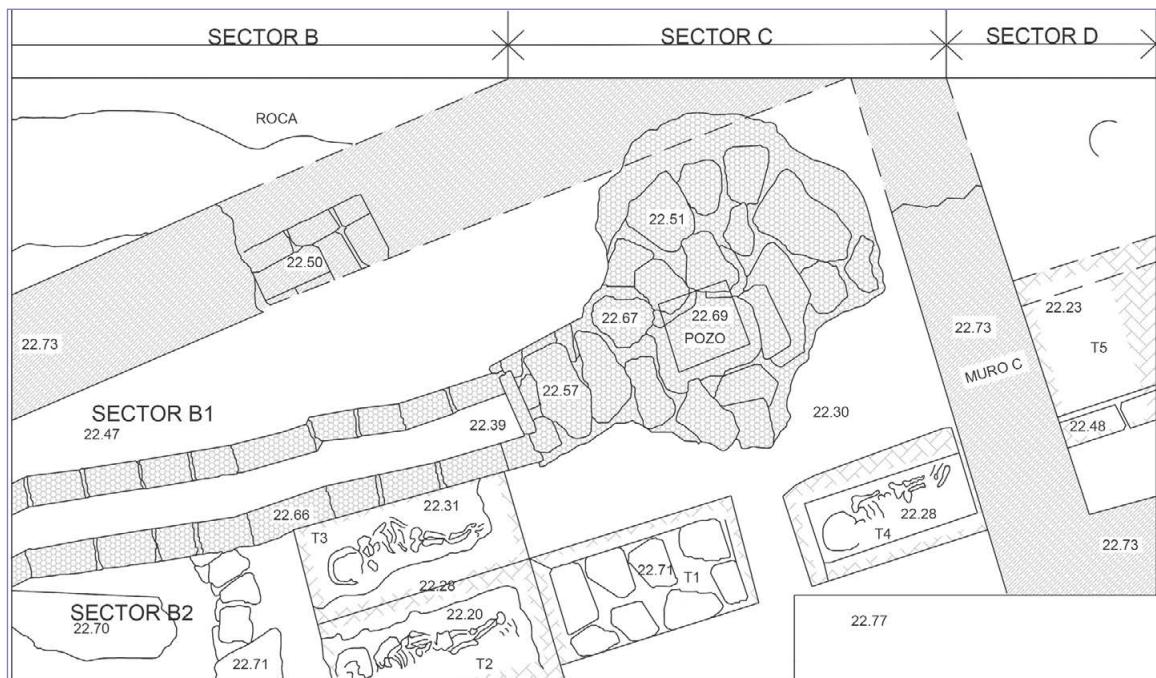


Fig. 6. Versión digital del dibujo arqueológico original de Rocío Díaz Soto (en Delegación Territorial de Educación de Almería. Departamento de Arqueología) de la excavación plaza de la Constitución, nº14 y nº15 (DÍAZ SOTO 2002). Se puede observar dicha delimitación espacial a partir de un muro, localizándose en la parte izquierda tumbas correspondientes a individuos infantiles; mientras que en la parte derecha se documenta la tumba de un individuo adulto. Con el objetivo de optimizar la calidad visual del material gráfico y asegurar su adecuada integración en el presente trabajo, el dibujo arqueológico original -cuyo soporte físico mostraba pliegues y sombras que dificultaban su interpretación- fue realizado nuevamente mediante herramientas de edición gráfica por Juan Jesús Lupiáñez.

CONCLUSIONES

Tanto la maqbara *al-Hawd* como la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma* se encontraban inicialmente extramuros y el uso cementerio de ambas empezaría desde los inicios de la época califal. Poco a poco la ciudad de *al-Mariya* crece demográficamente como consecuencia de la importancia que va adquiriendo, provocando así el cercado de los arrabales durante la taifa de *Jayrān* y, por ende, dichos cementerios terminan localizándose intramuros. Según las fuentes escritas consultadas, la *maqbara al-Hawd* tuvo una mayor actividad funeraria hasta el siglo XIII, pero estuvo en uso hasta el XIV de manera puntual. En cambio, la *maqbara al-Šarī'a al-qadīma* podría estar en uso hasta el siglo XII, según las dataciones relativas y arqueológicas. Además, es importante destacar también que la *maqbara Bāb Bayyāna* ya está siendo utilizada en el año 1082, ya que se han documentado fuentes que citan enterramientos en esta fecha. Por tanto, se puede decir que los tres cementerios más importantes de la ciudad estuvieron en funcionamiento de manera contemporánea.

Centrándonos ya en características propias de las mismas *maqābir* podemos decir que, con respecto a diferentes estructuras documentadas, parece ser que hay elementos que indican una parcelación o diferenciación de espacios. Ya se ha hecho alusión a que tres de las cuatro excavaciones han documentado muros bajos, formando un esquema cuadrangular que se llega a relacionar con la existencia de mausoleos o panteones, ya sean de carácter privado y/o familiar. Según Maribel Fierro en “El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios”, estas delimitaciones eran aceptadas con la finalidad de que ni animales ni personas pudieran pisar las tumbas. Además, las fuentes escritas declaran la presencia de un mausoleo en la *maqbara al-Hawd*, donde se enterró uno de los familiares de la saga familiar *Banū Jatīma*. Por lo que, aunque

sería importante poder realizar más intervenciones arqueológicas con la finalidad de documentar más ejemplos y plantear nuevas ideas, se puede afirmar que estas delimitaciones están presentes en los dos cementerios estudiados en el presente trabajo, *al-Hawd* y *al-Šari'a al-qadīma*.

Siguiendo con lo referente a la organización espacial documentada, se quiere plantear una hipótesis en relación a la excavación de la plaza de la Constitución nº14 y nº15 (2002). Como se ha indicado, se documenta un muro que parece delimitar o separar el espacio cementerio excavado, pero no solo presenta una característica de interés por la presencia de dicha estructuración, sino que también por la edad de los individuos. Mientras que a la parte izquierda del muro se localizan cuatro tumbas infantiles; a la derecha se documenta una tumba de un individuo adulto. Bien es cierto que no se puede afirmar que esta delimitación forme parte de un mausoleo, un panteón u otro espacio funerario de carácter privado y/o familiar, pero se puede plantear una cuestión: ¿esta delimitación podría estar siendo utilizada para diferenciar un espacio cementerio dedicado a individuos infantiles? Tal vez esto se trate de una simple coincidencia, pero también podría tratarse de un hecho llevado a cabo de manera intencionada, por lo que es interesante plantear la opción de que pudieran existir espacios que diferenciaron o separaran a los individuos de diferentes edades; es decir, que existiera una ordenación espacial según la edad de los individuos.

En cuanto a las tumbas, observamos que las tipologías no han podido ser identificadas por la falta de evidencias como consecuencia de la pérdida de las fosas y/o los materiales utilizados, tal vez perjudicados por el paso del tiempo, el desarrollo urbanístico y los factores antrópicos, tanto directos como indirectos. De hecho, como se ha podido ver en los diferentes ejemplos, tanto los restos óseos como los materiales presentan, generalmente, un estado de conservación desfavorable. Por esto mismo, se plantean nuevas líneas de investigación que lleguen a sistematizar las tumbas documentadas y excavadas y la tipología que podrían presentar.

El presente trabajo tiene como finalidad marcar el inicio de un estudio en profundidad y de forma sistemática de las *maqābir* almerienses, generando diferentes conclusiones e hipótesis que puedan abrir nuevas líneas de investigación. Por tanto, se espera que a partir de esta investigación se desarrollen nuevas aportaciones para elaborar y describir la evolución y las características de los cementerios almerienses.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL MORALES, J.M., DÍAZ SOTO, R. (2007): Resumen de la excavación arqueológica preventiva situada en la Avda. del Mar esquina Parque Nicolás Salmerón (Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 1-10. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/4409>
- CARA BARRIONUEVO, L. (2024): Las necrópolis islámicas de la ciudad de Almería, un ensayo de síntesis. En SARR MARROCO, B. (ed.): *Maqbara. Espacios rituales y ceremoniales de enterramientos islámicos* (Alhulia S.L.): 235-268.
- CARA BARRIONUEVO, L., GARCÍA LÓPEZ, J.L., MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): Arqueología urbana e historia de la ciudad. El caso de Almería medieval. En CARA BARRIONUEVO (ed.): *Ciudad y territorio en al-Andalus*: 167-192. Athos-Pérgamos S.L.
- CARA BARRIONUEVO, L., GARCÍA LÓPEZ, J.L., MORALES SÁNCHEZ, R. (2003): Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la Almería islámica (año 2000). *Anuario Arqueológico de Andalucía* 3: 47-54. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/17427>
- CASTILLO CASTILLO, C. (1987): *Tratado de escatología musulmana*. Edición y traducción del original de Abu l-Hasan al-As Ari: Kitab Sayarat al-Yaqin. Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- CHÁVET LOZOYA, M. (2015): *Los rituales de enterramientos islámicos en al-Andalus (ss. VIII-XVI): las tumbas de tipo lahd. Arqueología de la Muerte en Madīna Lūrqa*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/45887>

- DEL MASTRO OCHOA, M. (2023): Mirar al mar. Fondeaderos y rutas marítimas. En DÍAZ LÓPEZ, J.P., MARZO LÓPEZ, B., RUIZ GARCÍA, A. (coord.): *Historia de Almería Tomo 2. Época medieval. La huella de al-Andalus* (Diputación de Almería): 22-23.
- DÍAZ LÓPEZ, J.P., MARZO LÓPEZ, B., RUIZ GARCÍA, A. (coords.) (2023): *Historia de Almería Tomo 2. Época medieval. La huella de al-Andalus*. Almería: Diputación de Almería.
- DÍAZ SOTO, R. (2002). Informe parcial sobre la actuación arqueológica de urgencia de la Plaza de la Constitución de Almería. Corte 3. Inédito en la Delegación Territorial de Educación de Almería. Departamento de Arqueología.
- DÍAZ SOTO, R. (2002). Informe sobre la actuación arqueológica de urgencia realizada en las parcelas localizadas en el frente norte de la Plaza de la Constitución de Almería. Primera fase. Inédito en la Delegación Territorial de Educación de Almería. Departamento de Arqueología.
- DÍAZ SOTO, R., MELLADO SÁEZ, C. (2006): Informe sobre la actuación arqueológica preventiva efectuada de apoyo al proyecto de rehabilitación casa consistorial. Parcelas 8, 9 y 12 de la Plaza de la Constitución de Almería. Inédito en la Delegación Territorial de Educación de Almería. Departamento de Arqueología.
- FIERRO BELLO, M. (2000): El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios. En CRESSIER, P., FIERRO, M., VAN STAËVEL, J.P. (ed.): *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques* (Casa Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas): 153-189.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MELLADO SÁEZ, C., MUÑOZ MARTÍN, M. (1995): Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería. En TORRES PALOMO, M.P., ACIÉN ALMANSA, M. (ed.): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes* (Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga): 83-115.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MUÑOZ MARTÍN, M. (1987): Madinat al-Mariya; aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 3: 18-28. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/15507>
- MELLADO SÁEZ, C. (2015): Actividad arqueológica preventiva realizada en el interior del inmueble número 3 de la Plaza de la Constitución de Almería. *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 42-48. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/24762>
- MORALES SÁNCHEZ, R., GARCÍA LÓPEZ, J.L. (2000): Informe final de la intervención arqueológica de urgencia en el solar situado en Avda. del Mar esquina a calle Mariposa de Almería. Inédito en la Delegación Territorial de Educación de Almería. Departamento de Arqueología.
- RAMOS LIZANA, M. (coord.) (2015): *Almariyya, Puerta de Oriente*. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.
- SANTOS IBARRA, J., ARIAS DE HARO, F., ALCALÁ LIRIO, F. (2008): Intervención arqueológica preventiva en calle Mariana 16 y 22. *Anuario Arqueológico Andaluz*: 172-180. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/4500>
- SANTOS IBARRA, J., PARDO BARRIONUEVO, C., ALCALÁ LIRIO, F., ARIAS DE HARO, F. (2007): Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de la Constitución 4 y 5, Almería. *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 1-13. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/8757>
- SARR MARROCO, B. (2023a): El dilema almorávide. En DÍAZ LÓPEZ, J.P., MARZO LÓPEZ, B., RUIZ GARCÍA, A. (coord.): *Historia de Almería Tomo 2. Época medieval. La huella de al-Andalus* (Diputación de Almería): 104-105.
- SARR MARROCO, B. (2023b): Los cementerios. Maqābir en Almería. En DÍAZ LÓPEZ, J.P., MARZO LÓPEZ, B., RUIZ GARCÍA, A. (coord.): *Historia de Almería Tomo 2. Época medieval. La huella de al-Andalus* (Diputación de Almería): 303-308.
- TORRES BALBÁS, L. (1948): Musallá y saría en las ciudades hispanomusulmanas". *Al-Andalus* XIII: 85-98.
- TORRES BALBÁS, L. (1957a): Almería islámica. *Al-Andalus* XXII: 217-263.
- TORRES BALBÁS, L. (1957b): Cementerios hispanomusulmanes. *Al-Andalus* XXII: 144-207.
- VELÁZQUEZ BASANTA, F. (2023): La corte poética de al-Mu'tashim. En DÍAZ LÓPEZ, J.P., MARZO LÓPEZ, B., RUIZ GARCÍA, A. (coord.): *Historia de Almería Tomo 2. Época medieval. La huella de al-Andalus* (Diputación de Almería): 93-94.